



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2015

RES. H. N° 0911/15

EXPTE.N° 4.427/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0640-14, por la cual se autoriza a la Licenciada Teresita del Milagro Gutiérrez, la realización de Adscripción Docente al Museo de Historia "Prof. Eduardo Ashur", a cargo de la Prof. Gabriela Caretta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

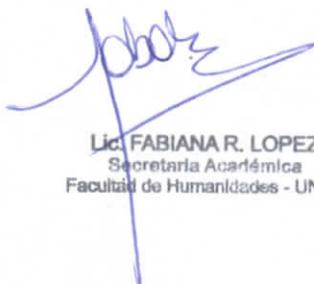
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que se indica a continuación en el Museo de Historia "Prof. Eduardo Ashur", a cargo de la Prof. Gabriela Caretta, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0640-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
TERESITA DEL MILAGRO GUTIERREZ	14.865.873	MUY BUENO (9 NUEVE)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable del Museo de Historia "Prof. Eduardo Ashur", y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa